



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2021/1	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	23 de marzo de 2021
Duración	Desde las 16:30 hasta las 19:00 horas
Lugar	SALON DE PLENOS
Presidida por	Tomas Madrazo Martinez
Secretario	Ana Isabel Vázquez Moratinos

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
09264843Y	Ana Isabel Vázquez Moratinos	SÍ
71162301W	Daniel Arranz Redondo	SÍ
71126578K	Henar Vallejo Serrano	SÍ
12145067D	José Antonio Carrascal Repiso	SÍ
72398063C	Maidier Guerra Alvarez	SÍ
12159352B	Tomas Madrazo Martinez	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior



Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El Sr. Alcalde pregunta a los Sres. Concejales si existe alguna objeción al borrador del acta de la sesión anterior celebrada 1 de diciembre de 2020y entregada copia de la misma junto con la convocatoria, al no existir objeción a la misma es aprobada por unanimidad.

Solicitud e instancias de particulares

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

D^a. Ana Gutierrez Arranz . Vista la solicitud de Ana Gutierrez Arranz por la cual solicita licencia de obra para reformar la vivienda sita en la Calle Calvvario, 4 con un presupuesto de 34.006,49 euros tras el debate se acuerda conceder la preceptiva licencia de obra dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio a tercero. Y proceder a liquidar el Impuesto sobre Construcciones e Instalaciones.

D^a Margarita Rodríguez Lobo. Vista la solicitud de Margarita Rodríguez Lobo por la cual solicita licencia de obra para reformar la cocina de su vivienda sita en la Calle La Fuente, 11 con un presupuesto de 3.525,00 euros tras el debate se acuerda conceder la preceptiva licencia de obra dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio a tercero. Y proceder a liquidar el Impuesto sobre Construcciones e Instalaciones.

D. Tomás Madrazo Martínez.- Vista la solicitud de tomás Madrazo Martinez por la cual solicita licencia de obra para reformar el patio de la Calle Humilladero, 8 con un presupuesto de 3.269,79 euros tras el debate se acuerda conceder la preceptiva licencia de obra dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio a tercero. Y proceder a liquidar el Impuesto sobre Construcciones e Instalaciones.

D. Ladislao Carrascal Redondo.- Vista la solicitud de Ladislao Carrascal Redondo por la cual solicita licencia de obra para reformas en la vivienda en la Calle Humilladero, 25, consistente en alicatado de baños con renovaciónd e instalación electrica y de fontaneria con un presupuesto de 3.250,00 euros tras el debate se acuerda conceder la preceptiva licencia de obra dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio a tercero. Y proceder a liquidar el Impuesto sobre Construcciones e Instalaciones.

D. Julio Arranz Olmedo.- Vista la solicitud de Julio Arranz Olmedo por la cual solicita licencia de obra para la instlación de una marquesina, con cabida para dos vehículos en la parcela nº 5199 de Quintanilla de Arriba con un presupuesto de 3.180,00 euros tras el debate se acuerda conceder la preceptiva licencia de obra dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio a tercero. Y proceder a liquidar el Impuesto sobre Construcciones e Instalaciones.



D. José García Redondo.- Vista la solicitud de José García Redondo por la cual solicita licencia de obra para el arreglo del corral sito en la Calle Arrabal con un presupuesto de 5.080 euros tras el debate se acuerda conceder la preceptiva licencia de obra dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio a tercero. Y proceder a liquidar el Impuesto sobre Construcciones e Instalaciones.

Adjudicación obra pavimentación continuación Calle Las Eras

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Visto el expediente tramitado para contratar mediante Contrato Menor las obras de Pavimentación Continuación Calle Las Eras, en Quintanilla de Arriba. Se Acuerda por unanimidad:

PRIMERO: Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de Pavimentación Continuación Calle Las Eras, en Quintanilla de Arriba, por contrato menor a la empresa Obras de Ingeniería Civil ALB3, S.L. con CIF B47749601 en el precio de 12.947,00 € (IVA Incluido), correspondiendo al IVA la cantidad de 2.247,00 euros, conforme al proyecto técnico aprobado y a la oferta presentada.

SEGUNDO.- Que la Dirección de la Obra y Coordinación en materia de Seguridad y Salud la llevará ABRAHAM SERGIO ÁLVARO JIMÉNEZ, Redactor de la Memoria Técnica.

TERCERO: Notifíquese esta resolución al interesado.

CUARTO: Facultar al Sr. Alcalde en la firma de cuantos documentos sean necesarios para hacer efectivo este acuerdo.

Adjudicación obra Arreglo Deposito Agua

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Visto el expediente tramitado para contratar mediante Contrato Menor las obras de Reparación de Deposito para Agua de Consumo en Quintanilla de Arriba. Se Acuerda por unanimidad:

PRIMERO: Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de Reparación de Deposito para Agua de Consumo, en Quintanilla de Arriba, por contrato menor a la empresa C.G. Construcciones Carlos González, S.L. con CIF B47420997 en el precio de 31.245,82 € (IVA Incluido), correspondiendo al IVA la cantidad de 5.422,83 euros, conforme al proyecto técnico aprobado y a la oferta presentada.

SEGUNDO.- Que la Dirección de la Obra y Coordinación en materia de Seguridad y Salud la llevará ABRAHAM SERGIO ÁLVARO JIMÉNEZ, Redactor de la Memoria Técnica.

TERCERO: Notifíquese esta resolución al interesado.

CUARTO: Facultar al Sr. Alcalde en la firma de cuantos documentos sean necesarios para hacer efectivo este acuerdo.

Aprobación, si procede Cuenta Recaudación ejercicio 2020

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Remitida por el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión, REVAL, la cuenta de gestión Recaudatoria realizada en el año 2020, tras el debate, se acuerda por unanimidad:



1.- Aprobar la Cuenta de Gestión Recaudatoria correspondiente al ejercicio 2020 remitida por el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión /REVAL/ con el siguiente resumen:

Recibos pendientes de cobro a 01/01/2020	24.227,27
Cargos en Voluntaria	93.070,90
Total a Gestionar (DEBE)	117.298,17
Cobros en Voluntaria	83.983,94
Cobros en Ejecutiva/Repuestos	6.203,48
Total Recaudado	90.187,42
Bajas en Total	1.846,74
Total Gestión (HABER).-	92.034,16
Recibos pendientes de cobro a 31/12/2020	25.264,01

2.- Remitir el presente acuerdo al REVAL, para su constancia.

Modificación nº1/2021 al Presupuesto de Gastos

Favorable **Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Examinada la propuesta de modificación del presupuesto de gastos presentada por la Alcaldía así como la documentación que la acompaña y visto el informe del Interventor SE ACUERDA:

A/ CREDITOS EXTRAORDINARIOS

PRIMERO: Modificar este presupuesto de gastos creando Crédito Extraordinario en las siguientes aplicaciones:

<u>Import</u>	<u>Nº Funcional</u>	<u>Nº Económico</u>	<u>Explicación</u>
14.247,00	153	611	Pavimentación
14.247,00			TOTAL.....

La Financiación de este Crédito Extraordinario se hará con cargo a los siguientes recursos:

<u>Explicación</u>	<u>Importe</u>
Remanente de Tesorería /año 2020	14.247,00
	TOTAL.....
	14.247,00

B/ SUPLEMENTO DE CREDITOS

SEGUNDO: Modificar este presupuesto de gastos incrementando crédito en las siguientes aplicaciones:

<u>Aplicación</u>	<u>Explicación</u>	<u>Crédito</u>
-------------------	--------------------	----------------



<u>actual</u>	<u>Incremento</u>	<u>Créd.defin.</u>		
	161.611	Arreglo Deposito Agua	28.100,76	4.146,00
32.246,76				
	330.480	Instituciones sin fun de lucro	1.500,00	5.800,00
7.300,00				
	920.227,00	Trabajos otras empresas	4.500,00	3.200,00
7.700,00				
			TOTAL.-	13.146,00
La Financiación de este Suplemento de Crédito se hará con cargo a los siguientes recursos:				
	<u>Explicación</u>		<u>Importe</u>	
	Remanente de Tesorería /año 2020			
13.146,00			TOTAL.....	
			13.146,00	
<p>TERCERO: Publicar este acuerdo en el "Boletín Oficial" de la provincia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento durante el plazo de quince días a efectos de, que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas para la defensa de sus derechos entendiendo que si durante el plazo de exposición no existen reclamaciones el acuerdo se elevará a definitivo.</p> <p>CUARTO: Una vez que este acuerdo tenga el carácter de definitivo, enviar una copia del expediente a la Comunidad Autónoma (Consejería de Interior y Justicia. Dirección General de Administración Territorial) y al Ministerio de Economía y Hacienda (Servicio de Coordinación con las Haciendas Territoriales) así como publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento las Transferencias de crédito que se han aprobado y su financiación.</p> <p>La modificación aprobada producirá efectos desde la fecha de la aprobación provisional siempre que se haya producido la publicación a que se refiere el apartado anterior y se incorporará a la contabilidad general a través de los correspondientes documentos contables.</p>				

Comunicación de la ayuda concedida por Diputación de Valladolid para la adquisición de desfibrilador

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Se da cuenta de la notificación del acuerdo de la Junta de Gobierno nº 24/21 de fecha 19/02/21 por la cual resuelve la convocatoria de subvenciones a los ayuntamientos de la provincia de Valladolid de menos de 20.000 habitantes para la adquisición de desfibriladores externos semiautomáticos, concediendo a este Ayuntamiento un importe de 1.132,56 euros. dándose por enterado el pleno e iniciándose con Desa Vida las gestiones necesarias para impartir el curso de formación.



Ayudas a familias con menores de 4 años empadronados en Quintanilla de Arriba y matriculados en la Escuela Infantil de Peñafiel

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Visto el expediente por el cual se aprueban unas ayudas a familias empadronadas en este municipio con menores de cuatro años y que asistan a centro de educación infantil, tras el debate se acuerda aprobar las ayudas correspondientes para familias empadronadas en este municipios con menores de cuatro años que asistan a centros de educacion infantil en el municipio de Peñafiel

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Dar cuenta de la Liquidación del presupuesto 2020

Se da cuenta del Decreto de Alcaldía de fecha 2 de marzo de 2021 por el cual se aprueba la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2020 con el siguiente resumen:

Resultado Presupuestario

Derechos Reconocidos Netos	231.168,92
Obligaciones Reconocidas Netas	238.378,56
Resultado Presupuestario	-7.209,64
Gastos Financiados con R.L.T.	63.113,08
Resultado Presupuestario Ajustado	55.903,44

Remanente de Tesorería.-

Fondos Líquidos de Tesorería:	471.168,97
Derechos Pendientes de Cobro:	13.655,45
Obligaciones Pendientes de Pago:	47.884,18
Remanente Tesorería Total:	436.940,24
Saldos de dudoso cobro:	0,00
Remanente de Tesorería:	436.940,24

Dar cuenta Pago Medio a Proveedores 4º T/2020

Se da cuenta al Pleno de la documentación remitida al Ministerio de Economía y Hacienda referente a la información trimestral, cuarto trimestre 2020, sobre el periodo medio de Pago a Proveedores (R.D. 635/2014), junto con el informe de morosidad año 2020 con el siguiente resumen:

Importe de Pagos Realizados.-	58.432,59
Importe de Pagos Pendientes:	6.549,79
Ratio de operaciones pagadas:	19,73
Ratio de operaciones pendiente de pago:	58,00
Periodo medio de pago:	23,59

Dar cuenta de la ejecución trimestral presupuestaria 4ºT/2020

Se da cuenta al Pleno de la documentación remitida al Ministerio de Economía y Hacienda referente a la información trimestral de la ejecución presupuestaria correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2020 en cumplimiento de las obligaciones contempladas en la Orden HAP/2105/2012 de 1 de octubre por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información prevista en la Ley Orgánica de Estabilidad



Dar cuenta Decretos Alcaldía

Se dan cuenta de los Decretos de Alcaldía correspondiente al primer trimestre 2021:

DECRETO 2021-0001 Solicitud anticipo recaudación año 2021

DECRETO 2021-0002 Devolución garantía definitiva de la obra de pavimentación de la Calle Emiliano Martínez Otazo

DECRETO 2021-0003 Solicitar el Plan de Mantenimiento de Servicios de la Diputación de Valladolid, año 2021

DECRETO 2021-0004 Aprobación e la Liquidación el Presupuesto correspondiente al ejercicio 2020

DECRETO 2021-0005.- Autorización del derribo de la vivienda sita en la Calle Humilladero, 1

DECRETO 2021-0006.- Autorizar la obra de instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo en la bodega Aalto

DECRETO 2021-0007.- Aprobar el Plan Presupuestario a Medio Plazo 2022/2024

DECRETO 2021-0008.- Autorizar el asentamiento apícola a D^a Elisa Pérez Ramos

Asuntos urgentes

- Se nos ha concedido una subvención de la Diputación para la reparación de cornisas de la torre de la iglesia que han sufrido desprendimientos, peligrosos y deterioros progresivos, siguiendo la memoria presentada por este ayuntamiento.
- Con cargo al presupuesto, se ha procedido a la ordenación, clasificación y encuadernación del Registro Civil de Nacimientos, Defunciones y Matrimonios, de Quintanilla de Arriba, desde el año 1873 y con un total de 54 libros. Parte de los documentos se encontraban en un estado lamentable.
- Convocados a una reunión en el Ayuntamiento de Peñafiel, con asistencia del Subdelegado del Gobierno, la Presidente de la CHD y otros dos alcaldes, para firmar la cesión a estos ayuntamientos de los tramos de la Senda del Duero correspondientes a cada municipio, el ayuntamiento de Quintanilla de Arriba, rechazó firmar el convenio de cesión mientras no estén ejecutadas las obras comprometidas en el tramo correspondiente a nuestro municipio: reposición del embarcadero y reparación de la plataforma de madera de la Fuente del Piojo y no estén acordados bilateralmente los términos del convenio de cesión.
- Tras las gestiones llevadas a cabo ante diferentes administraciones se ha conseguido que la JCyL asuma el compromiso de rehomonologar la Senda del Duero, nuestra principal dotación turística, que había sido deshomologada, por falta de mantenimiento, por la FDMESCyL, la Federación de Senderismo.
- El día 9 de enero, y como consecuencia de la nevada, pudimos constatar que habían sido sustraídos los caños originales de bronce de la Fuente de los Machos, construida en 1875. Se presentó la oportuna denuncia a la Guardia Civil y recientemente se ha procedido a la instalación de unos caños nuevos.
- Dentro del plazo previsto se presentó la documentación para solicitar a la JCyL que la playa fluvial "La Barca" sea declarada, como en el año anterior, zona de baños autorizada oficialmente.
- Atendiendo a las propuestas mayoritarias presentadas por los quintanilleros para la utilización del presupuesto aprobado para fiestas y no gastado debido a su suspensión, por el estado de alarma decretado con motivo de la pandemia de coronavirus.COVID-19, se han instalado ya parte de las dotaciones contenidas en esas propuestas: Valla en los dos extremos de la pista polideportiva, construcción de doble tobogán para niños pequeños, bancos nuevos en los bordes de la pista. Está pendiente la instalación de algunos elementos de mobiliario de ocio y entretenimiento ya servidos y otros que faltan por llegar.
- Respondiendo a nuestra solicitud, se nos ha concedido una subvención para adquirir un desfibrilador que será instalado, en breve, en el edificio del ayuntamiento.
- Como en años anteriores se ha autorizado la instalación de un colmenar de 100 colmenas en la zona



de las Hontanillas.

- Se ha recibido el informe favorable del Cronista de Armas de Castilla y León, Marqués de la Floresta, al escudo aprobado por el ayuntamiento de Quintanilla de Arriba que ya fue publicado en el BOP de Valladolid y que ultima su tramitación para convertirse en el escudo oficial de este ayuntamiento.
- Seguimos muy preocupados y atentos a la evolución de la pandemia del Coronavirus.COVID-19 en nuestro pueblo. Iniciado el proceso de vacunación de los vecinos más mayores, en estos momentos una quincena de personas ya han recibido la vacuna.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos y preguntas

- D^a Henar Vallejo Serrano, señala que los Marineros tiran escombros en la Turruntera se debería de poner un cartel indicando que esta prohibido.

- D^a Maider Guerra Alvarez, indica que se debería de arreglar la entrada a los lavaderos mal ejecutada por Construcciones C G Carlos Gonzalez.

Comunica que en el CUM se retoman las calces de gimnasia de mantenimiento y los trabajos de reparaciones de las jumedades y la luz lo esta haciendo Luis Carlos

Comunica que gran parte de los vehiculos a la altura de la iglesia pasan por la acera, evitando el baden, siendo peligroso para las personas, se acuerda poner algun elemento en la acera que evite el paso de os vehiculos. Y estudiar los badenes existentes en la travesia para que sean mas efectivos y evitar la velocidad excesiva de algunos vehiculos.

- D. Daniel Arranz Redondo comunica que a lo mejor para evitar el deterioro de los caminos seria conveniente poner camiones de zahorra en varios lugares para contribuir al mantenimiento de los mismos. Comunica el mal estado en el que se encuentra la Pasarela de la Senda convendria poner una señal informativa sobre el mal estado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE